



MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 23 de enero de 2025

Enero 22, 2025. Año 18, No. 1945

DECRETO NÚMERO 32

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día viernes 24 de enero de 2025, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para llevar a cabo la integración del Comité de Evaluación a que hace referencia la Ley número 76 por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en materia del Poder Judicial, publicada el día 30 de diciembre de 2024 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
- 7.- Iniciativa que presentan los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo por medio del cual, el Congreso del Estado de Sonora, resuelve ampliar el ejercicio de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario y del Primer Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXIV Legislatura, por un periodo ordinario y un periodo extraordinario adicionales.
- 8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 9.- Clausura de la sesión.

La Cámara de Diputados rechaza cualquier intento de injerencia política y territorial extranjera

- Refrenda su apoyo a las mexicanas y los mexicanos en el exterior y respalda a la titular del Ejecutivo Federal en la conducción de la política exterior, en defensa de los migrantes y el respeto a la soberanía

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión refrenda su apoyo a las mexicanas y los mexicanos en el exterior, rechaza cualquier intento de injerencia política y territorial extranjera y refrenda su respaldo a la titular del Ejecutivo Federal y responsable de la política exterior del Estado mexicano, en la defensa de los migrantes y el respeto a la soberanía nacional.

Lo anterior fue dado a conocer por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, mediante un acuerdo difundido en sus redes sociales, relativo a la relación bilateral México-Estados Unidos, y firmado por el propio legislador y los coordinadores parlamentarios de Morena, PT, PVEM y MC, en donde manifiestan su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la conducción de la política exterior y en defensa de los migrantes y el respeto a la soberanía.

En el documento se señala que: “En esta nueva etapa de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, privilegiaremos el diálogo como herramienta fundamental para construir los acuerdos necesarios que nos permitan enfrentar y resolver los retos que nos son comunes”.

Añade que las y los coordinadores de los grupos parlamentarios y el presidente de la Cámara de Diputados, suscriben el presente acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos:

Primero.- El diálogo, el respeto y la cooperación son el símbolo de la relación bilateral México y Estados Unidos, por lo cual respaldamos en la defensa de nuestros connacionales a la titular del Ejecutivo Federal, responsable de dirigir la política exterior de nuestro país.

Segundo.- Como naciones soberanas y vecinas requerimos enfrentar conjuntamente temas estratégicos como son la seguridad, el flujo migratorio y el intenso intercambio comercial.

Tercero.- Estados Unidos de América tiene el derecho de establecer las medidas que considere dentro de su territorio, al igual que nosotros tenemos no solo el derecho sino la obligación de velar porque se garanticen los derechos humanos de nuestros paisanos en ambos lados de la frontera.

Cuarto.- Las amenazas son innecesarias cuando se requiere fortalecer la relación entre nuestros pueblos y expresamos que solo con la cooperación y el mutuo entendimiento podremos ser capaces de brindar soluciones a nuestros problemas.

Quinto.- Nuestra responsabilidad nos impulsa a proteger a quienes sean deportados por esta nueva administración en Estados Unidos de América, por lo cual velaremos porque sean recibidos con los brazos

abiertos en México y se les brinden todos los apoyos y oportunidades para que encuentren una vida mejor en su propia tierra.

Sexto.- Todas las mexicanas y mexicanos debemos estar unidos, mostrar nuestra grandeza y solidaridad internacional, no compartimos la aplicación del programa “Quédate en México” como medida unilateral; no obstante, brindaremos apoyo solidario a los migrantes mientras estén en nuestro territorio y realizaremos las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para su atención integral.

Séptimo.- Afirmamos que el tema de la seguridad y de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, no ha podido tener un enfoque integral y coordinado entre ambas naciones. Es necesario adoptar medidas sustantivas bilaterales y contundentes para debilitar a estas organizaciones, dotadas de armas de alto poder que en buena medida se fabrican en los Estados Unidos y son enviadas de forma ilegal a nuestro país.

Octavo.- Nos pronunciamos a favor de una estrategia para el combate integral y frontal al fenómeno del tráfico de armas y del tráfico de drogas, que tiene que ser un punto prioritario en la agenda bilateral de nuestros gobiernos.

Noveno.- La Cámara de Diputados manifiesta su disposición para establecer una mesa de diálogo con el Poder Ejecutivo a fin de acordar las medidas legislativas que garanticen la cooperación, el respeto de los derechos humanos y de nuestra soberanía.

Fernández Noroña confía en que Comité de Evaluación del Poder Judicial continúe con sus trabajos

Publicado: 22 Enero 2025



- ***El Congreso de la Unión no dejará en estado de indefensión a las personas que se registraron en esa instancia, subraya.***

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, confió en que con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se superen los obstáculos para que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) continúe con sus tareas sobre la elección de jueces, ministros y magistrados.

Durante una conferencia de prensa, el senador reiteró que sería una injusticia que personas que “de buena fe” se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial se queden fuera del proceso, por lo que el Congreso de la Unión no dejará en estado de indefensión a las personas que se registraron en dicha instancia y tampoco se sustituirá a nadie.

Fernández Noroña consideró que con la suspensión de las actividades de dicho comité “por supuesto que deja en estado de indefensión a las personas que se registraron, pero el proceso se va a hacer, y espero que se reencausen las cosas”, apuntó.

Indicó que, de retomar el proceso, el CEPJF tendrá pocas horas para terminar con el proceso, pero de encontrarse ante “una situación no prevista”, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política tienen facultades para resolver esos asuntos.

El presidente de la Mesa Directiva enfatizó que no hay ningún recurso legal que pueda detener un proceso electoral, pues el TEPJF es la máxima autoridad en esta materia.

Afirmó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo “va muy bien” y sus integrantes han llevado a cabo un trato impecable, imparcial, profesional, serio y técnico, “lo que desmonta todos los planteamientos que se han hecho y que buscan descalificar el proceso”.

Dijo que esta Cámara del Congreso de la Unión está por entrar a una etapa intensa de trabajo, porque el Senado es un órgano auxiliar del proceso electoral y es quien concentra toda la información de los tres poderes

“Se trata de un proceso complejo, histórico, inédito y es muy importante”, que cerrará con la elección y la participación ciudadana y en el cual se han superado todos los obstáculos, destacó.

Posteriormente, el presidente del Senado hizo un reconocimiento a la oposición por sumarse a la unidad en torno a la defensa de México, frente a la ofensiva que anunció el presidente de Estados Unidos, Donald Trump; “hay diferencias, contradicciones y polémica en muchos temas, pero en eso estamos unidos”.

Diputados abordarán con autoridades acciones para responder a deportaciones migratoria

Se realizará una sesión de trabajo abordar el escenario que se presenta por las medidas migratorias que ha impulsado el gobierno de los Estados Unidos

Gil Reyes

Este viernes se realizará una sesión de trabajo en el **Congreso del Estado** para abordarse el escenario que se presenta por las **medidas migratorias** que ha impulsado el gobierno de los Estados Unidos.

En entrevista, el diputado local y presidente de la **Comisión Internacional de Asuntos Fronterizos y Atención al Migrante**, David Figueroa Ortega expuso que se reunirán con **autoridades de los distintos niveles de gobierno** para ver acciones a implementarse a raíz de que se pudieran dar deportaciones masivas de indocumentados por esta entidad.

“Es un tema que estamos colaborando y teniendo comunicación los tres niveles de gobierno, legislativo, el próximo viernes sostendremos sesión de trabajo, la **Comisión Internacional de Asuntos Fronterizos** donde se abordarán acciones emprendidas, cómo evolucionan y otorgar mejor atención a connacionales que estarían de regreso”, comentó.

Si bien aún no se ha incrementado el flujo de personas, tanto connacionales como extranjeros que sean repatriados del país americano, subrayó que es necesario **iniciar con los planes para que se les de asistencia** tanto en Nogales, Agua Prieta, San Luis Río Colorado como los demás **municipios fronterizos**.

Vemos que el gobierno estatal atiende el tema con seriedad y compromiso, una visión humanista y defensa de los derechos humanos. Ya estamos en pláticas con las autoridades encargadas de esos temas y valorar qué se hace en esos municipios *Presidente de la **Comisión Internacional de Asuntos Fronterizos y Atención al Migrante**, David Figueroa Ortega*

Hace unos días se instaló en Nogales un **albergue con capacidad para cientos de indocumentados**, mencionó, el cual es fundamental para darle cobijo a familias o personas que sean enviados de regreso a México.

“Habrá **funcionarios de migración**, en esta sesión de trabajo estaremos ponderando lo que ha sucedido, estarán **representantes del Colegio de Sonora** y otros integrantes, donde podamos dialogar sobre estos desafíos, cómo se atienden y como mejorarlos”, añadió.

La reunión iniciará a las 10 de la mañana en la sala de comisiones, para posteriormente trasladarse al pleno, donde también se abordará este tema dentro de los puntos de la orden del día, ya con la totalidad de los legisladores, detalló Figueroa Ortega.

Congreso integrará el comité de evaluación de perfiles de candidatos al Poder Judicial

Se dio lectura al decreto mediante el cual se convoca a la sesión en la que se analizará la iniciativa presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

Gabriel Benítez

El **Congreso del Estado de Sonora** convocó a una **sesión extraordinaria** para el próximo viernes 24 de enero a las 11:00 horas, a fin de integrar el comité de evaluación de los **perfiles de candidatos al Poder Judicial**.

En sesión de esta tarde de la **Diputación Permanente**, la **diputada Amairany Peña Escalante**, dio lectura al decreto mediante el cual se convoca a la sesión extraordinaria, en la que se analizará la iniciativa presentada por la **Comisión de Régimen Interno y Concertación Política** (Cricp).

Dicha iniciativa tiene como finalidad integrar el **Comité de Evaluación previsto en la Ley Número 76**, que reforma diversas disposiciones de la **Constitución Política del Estado de Sonora** en materia del Poder Judicial.

Se dio conocer que el **Comité de Evaluación** será responsable de revisar los perfiles de quienes aspiren a ocupar cargos como **personas juzgadoras en el Poder Judicial**, asegurando que cumplan con los más altos estándares de capacidad, honestidad y experiencia.

Este proceso tiene el objetivo de **fortalecer el sistema de justicia** en la entidad.

Por su parte, el **diputado Emeterio Ochoa Bazúa** manifestó su inconformidad respecto a que la Cricp no haya considerado solicitudes de participación en la **elaboración de iniciativas y acuerdos**, señalando que dicha omisión **vulnera el derecho de las y los legisladores**.

Asimismo, solicitó que se le entreguen por escrito las razones por las cuales no se le permitió **presentar su iniciativa** relativa a la reforma al **Poder Judicial**, entre otros temas.

El presidente del **Congreso**, el **diputado Omar Del Valle Colosio** propuso incluir en el orden del día un acuerdo para extender los trabajos de la **Mesa Directiva** durante el primer periodo ordinario y el primer periodo extraordinario del primer año de la **64 Legislatura**

.Al clausurar los trabajos de la reunión, **Del Valle Colosio** informó que, en su momento se convocará a la próxima reunión a través de la **Gaceta Parlamentaria**.

Morena ofrece reasignar presupuesto ante deportaciones

“Se requerirán recursos que no estaban contemplados”, dice Ricardo Monreal.



Conferencia de los diputados de Morena en Sinaloa. Foto: @DiputadosMorena

Por Juan Carlos Cortés
jueves, 23 de enero de 2025 · 05:00

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que el Congreso del Unión está dispuesto a la reasignación presupuestal para enfrentar los nuevos retos del país ante la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

En conferencia de prensa desde Culiacán, Sinaloa, el legislador morenista consideró que uno de los principales retos que enfrenta México con la nueva administración de Donald Trump en materia de reasignación de recursos es el tema migratorio.

Monreal detalló que hay cuatro temas que se pretenden revisar en coordinación con la presidenta Claudia Sheinbaum.

“El tema migratorio, que con motivo de la deportación masiva cambia el panorama en la geopolítica, ese es uno. El tema presupuestal, que precisamente con motivo de esta deportación se requerirán recursos que no estaban contemplados y que le hemos expresado a la presidenta de México que de ser necesario el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados está dispuesta a revisar la reasignación presupuestaria para enfrentar estos grandes retos”, explicó.

Mencionó el reforzamiento de la política exterior para no permitir invasión, injerencia, invasión militar, injerencia y aplicación extraterritorial de leyes extranjeras.

Otro asunto es la deportación masiva y sus consecuencias con el programa “Quédate en México”, que implicaría además la deportación de extranjeros “con las consecuencias difíciles para México de tener que albergarlos, de tener que ayudarlos a sobrevivir. Es una decisión unilateral con la que no estamos de acuerdo”.

Los otros temas son los aranceles, la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas y las remesas “que no se han tocado, pero que también están amenazadas, de mexicanos radicados legalmente en los Estados Unidos”.

Modificaciones, en Hacienda

Por su parte, la diputada morenista y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos, informó de la viabilidad de ajustar el presupuesto federal para enfrentar los retos derivados de las posibles deportaciones de los paisanos migrantes que radican en Estados Unidos.

En entrevista en la Cámara de Diputados, la diputada detalló que el Congreso ya no tiene injerencia directa en los ajustes presupuestales, pero que el Ejecutivo puede reorientar los recursos según las prioridades del país.

“Sí, sí es viable, lo comenté previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos que tuvimos en diciembre pasado. Aquellas áreas que se veían afectadas de repente en el presupuesto, siempre había un transitorio en el presupuesto donde se decía que se podía hacer estas modificaciones directamente en Hacienda. Hay margen no sólo de modificar, sino de quitar de algún rubro a otro, o incluso, recurrir a créditos si fuera necesario.

“Eso ya no es un tema que nos corresponda a nosotros como Comisión de Presupuesto o como Poder Legislativo, pero claro que se puede ajustar, y estará ya en la cancha del Ejecutivo, obviamente de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la Secretaría de Hacienda”, explicó.

Sheinbaum asegura que elección del Poder Judicial se realizará el 1 de junio pese a contratiempos

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, mencionó que la elección de jueces, magistrados y ministros programada para el 1 de junio de 2025 continuará conforme a lo establecido en la Constitución, a pesar de los contratiempos surgidos por la suspensión de labores del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.



Por: **Arturo Rojas**

jueves 23 de enero de 2025 - 09:31

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, mencionó que la elección de jueces, magistrados y ministros programada para el 1 de junio de 2025 continuará conforme a lo establecido en la Constitución, a pesar de los **contratiempos surgidos por la suspensión de labores** del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

También, celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya resuelto el pasado miércoles, 22 de enero, haya resuelto que el Comité de Evaluación del PJP continúe con los procedimientos de selección y evaluación de aspirantes a ser postulados a los cargos de juzgadores federales en que participan las personas actoras y que corresponden a ministra o ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a magistradas o magistrados de circuito y a juezas o jueces de distrito e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

"A mí me parece bien (la resolución del TEPJF), porque es lo que corresponde respecto a la Constitución. No tiene razón la Corte en haber parado el proceso, entonces eso es lo que ocurrió ayer y que bueno, que el tribunal electoral lo hizo porque lo que refleja, pues es que, en efecto, es un proceso electoral", dijo la titular del Ejecutivo federal durante la conferencia de prensa matutina de este jueves, 23 de enero.

Ante la posibilidad de que el proceso no se reanude a tiempo, Sheinbaum fue enfática: "Si no lo hicieran, habría sanciones de parte del Tribunal Electoral". No obstante, reiteró que el proceso sigue en pie y que será el **Instituto Nacional Electoral (INE)** quien organice las elecciones conforme a los plazos establecidos.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo aclaró que los amparos en procesos electorales, con los que el mencionado Comité detuvo sus actividades, "no proceden" debido a disposiciones constitucionales específicas.

"¿Ahora qué es lo que pasa con los amparos en un proceso electoral? No proceden porque quién, de acuerdo con la Constitución, regula los procesos electorales es el Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación. El único tema en donde la Corte no es el máximo poder en términos de una controversia, de un amparo o de un juicio, es el electoral", precisó la presidenta de la República mexicana.

Frente Cívico Nacional y la Marea Rosa buscan conformar el partido “Somos México”

Dieron a conocer que presentaron ante el Instituto Nacional Electoral la documentación necesaria para ser partido político



Frente Cívico Nacional y la Marea Rosa buscan conformar un partido político. Foto: Cuartoscuro

Por: [CRISTINA CEJA](#)

23/01/2025 01:14:11

La agrupación política **Somos México**, conformada por el **Frente Cívico Nacional y la Marea Rosa**, realizó una convención en la Ciudad de México luego de realizar su registro ante el INE para convertirse en partido político.

Durante el evento en el Centro de Convenciones de Tlatelolco, en Ciudad de México, los integrantes de esta agrupación describieron los objetivos de su movimiento, como promover la participación ciudadana, combatir la corrupción y la desigualdad, y defender los valores democráticos.

“Hace unas horas un grupo de ciudadanas y ciudadanos presentamos ante el **Instituto Nacional Electoral** la documentación requerida para iniciar la construcción de una nueva fuerza política ciudadana nacional. Hoy damos el primer paso para mandar un mensaje muy claro: México es de todas y todos, no de unos cuantos. Creemos en la libertad de expresión de todas y todos y no de una sola voz. Somos conscientes de la realidad de nuestro país y no tememos a decir la verdad”, declaró Jessica Paola Castillo Hernández, miembro de la agrupación política.

Vamos juntos de nuevo, todos, a dejar de ser cronistas de la derrota para convertirnos en constructores de futuro.

Dejemos la tristeza atrás y renovemos la esperanza.

¡Tenemos partido! [#SomosMexico#LaFuerzaQueNosUne](#) pic.twitter.com/zv3K6nmyiL

— Alejandro  MX IL   VE ES UA (@ale2404hf) [January 22, 2025](#)

Buscan promover la participación ciudadana

Aseguraron que buscan crear una nueva fuerza política que sea independiente de los partidos tradicionales y no permitirá que sus líderes se postulen para ocupar cargos públicos.

Dijeron ser una nueva fuerza política en México que está comprometida con promover el crecimiento y desarrollo del país en las áreas política, cultural y económica. Su objetivo, es ampliar las libertades y los derechos y brindar oportunidades para todos sin discriminación.

Asimismo, afirmaron que creen en un México diverso e inclusivo y están trabajando para crear un futuro mejor para todos los mexicanos.

Al término del evento, el exdiputado Guadalupe Acosta Naranjo, miembro de la organización política, dijo que la excandidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez, “será solidaria con nuestra lucha, pero desde la sociedad civil”.

Ante la crisis de representación y la incapacidad de los partidos políticos actuales, presentamos una nueva fuerza política ciudadana. Somos la resistencia democrática, somos las y los jóvenes, somos las causas que nos hicieron salir a las calles. [#SomosMX](#) pic.twitter.com/mZQo9Duvnj

— Salvador Navarro (@salvanama) [January 22, 2025](#)

También señaló que el INE no accedió a prestarles el auditorio para presentar su registro: “Hoy estamos aquí porque el INE no nos facilitó el auditorio de sus instalaciones; ése es el trato, al parecer, que nos van a querer dar en el INE, pero ellos no nos van a dar el registro; el registro nos lo va a dar la gente, el registro nos lo va a dar el pueblo de México; a ellos nos atenemos y en ellos son en quienes confiamos y no venimos ni con tristeza, ni amargura, venimos con alegría y esperanza a iniciar un largo camino, un camino que sin duda llegará a un buen puerto en el que pararemos en la boleta electoral en 2027, y en 2030 los vamos a sacar de la Presidencia de la República”.

Acosta Naranjo también comentó que la organización política se sostiene con pequeñas cantidades de dinero que aportan ciudadanos afines.

“Aquí no hay dinero público; donde hay dinero público es en Morena, y miles de millones, legales e ilegales; aquí no hay dinero sucio, el dinero sucio está en Morena”, expresó el político.

Respecto al funcionamiento Somos México, indicó que hasta el momento no hay jerarquías y que cuentan con una Coordinación Nacional que está integrada por 80 personas.

“Vamos a comenzar fuerte y, cuando se nos permita, vamos a poner a disposición de la opinión pública y de los ciudadanos la plataforma para que se puedan afiliar oficialmente y vamos a realizar muchísimas asambleas desde el primer fin de semana. Vamos a demostrar que venimos con fuerza y rápidamente vamos a cumplir con los requisitos”, precisó. rá solidaria con nuestra lucha, pero desde la sociedad civil”.

Trump y Congreso aprietan con cierre de frontera y nueva ley antimigrante

Ordena repeler y repatriar a indocumentados, a quienes señala de “invasores ilegales”; pide investigar a funcionarios que se opongan a la detención de migrantes; Cámara de Representantes avala proyecto Laken Riley que permite detenciones inmediatas; sería la primera que promulgue el magnate; reportan 308 arrestos



Un militar vigila la frontera desde lo alto de un contenedor en la región de Eagle Pass, en Texas, ayer. **Foto: Reuters**

Por: [STEPHANIE REYES](#)

23/01/2025 00:00:00

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, encarrilla con fuerza y contundentemente su política migratoria. En el tercer día en el cargo “selló” la frontera sur, suspendió el asilo y ordenó más despliegues militares contra la “invasión criminal”.

Con la consigna “promesas cumplidas”, el magnate firmó otro decreto para restringir “el ingreso físico de extranjeros invasores a través de la frontera sur”. Enfatizó que no dudará en recurrir a todas las “medidas necesarias” con tal de revertir la crisis y proteger desde el día 1 a EU de los ilegales, lo que se negó a hacer su antecesor, Joe Biden, al delegar la tarea a las entidades en una nueva crítica a éste. Para ello, va por una importante táctica: “repeler, repatriar y expulsar inmediatamente a los irregulares”, según las directrices que publicó la Casa Blanca.

Y el conservador arremetió contra el sector por el daño que causa al supuestamente socavar la seguridad pública, arrebatar oportunidades de trabajo y recursos a gente vulnerable, pues cuestan “miles y miles de millones de dólares” al año, sin hacer referencia al gasto para la deportación a gran escala tras declarar una emergencia nacional.

THE WHITE HOUSE

DIRECTION TO IMMEDIATELY REPEL, REPATRIATE, AND REMOVE ILLEGAL ALIENS INVOLVED IN AN INVASION:

- Through the exercise of his authority under the Immigration and Nationality Act and the Constitution of the United States, President Trump is authorizing and directing the Department of Homeland Security, the Department of Justice, and the Department of State to take all necessary action to immediately repel, repatriate, and remove illegal aliens across the southern border of the United States.
- Through the exercise of his authority, President Trump has further restricted access to the provisions of the immigration laws that would enable any illegal alien involved in an invasion across the southern border of the United States to remain in the United States, such as asylum.

PROMISES KEPT: In 2024, President Trump promised to “seal the border on Day 1.”

- As President Trump described in 2018: “Illegal immigration affects the lives of all Americans. Illegal immigration hurts American workers; burdens American taxpayers; and undermines public safety; and places enormous strain on local schools, hospitals, and communities in general, taking precious resources away from the poorest Americans who need them most. Illegal immigration costs our country billions and billions of dollars each year...And I will therefore take every lawful action at my disposal to address this crisis. And that’s what we’re doing.”

El nuevo gobierno justifica que recurrirá a todo el poder a su alcance con tal de garantizar la seguridad en la zona fronteriza. 1 Foto: Especial

Pero va por más ajustes al enviar a mil 500 efectivos de las Fuerzas Armadas a los límites con México, lo que corroboró el secretario interino de Defensa, Robert Salesses, y que representa apenas un primer paso, pues *The Washington Post* reveló que va por hasta 10 mil para ayudar en tareas logísticas y para transportar a los infractores que buscan asilo, plan que respaldan estados alineados como Texas, que ayer informó que ante esta “amenaza constante” amplió las barreras fronterizas, como las boyas en el río Grande.

Además, ante una posible resistencia al ejecutar sus políticas amagó con procesarlos a funcionarios del Departamento de Justicia si obstaculizan sus planes.

Su exabogado y fiscal adjunto Emile Bove estableció en un memorando que el personal de la Fiscalía y los Departamentos de Seguridad Nacional y de Estado está obligado a hacer cumplir la ley o serán enjuiciados por “mala conducta”, ante la negativa de unos a cooperar para arrestar y expulsar a ilegales; y remarcó que fue el pueblo el que apoyó ese plan al votar por otro mandato de Trump, quien ya despidió a 160 de la Fiscalía.

No obstante, sigue el choque legal y ya suman 22 fiscales en la demanda contra el intento de eliminar la ciudadanía por nacimiento y activistas alistan más acciones legales por su postura “atroz” contra los irregulares, pues se reveló que frenó el ingreso de refugiados al cancelar vuelos ya programados.

Congreso da luz verde a la 1.a ley del nuevo gobierno

En una votación de 263 contra 156, la Cámara de Representantes de Estados Unidos avaló el polémico proyecto de ley Laken Riley para dar al presidente Donald Trump su primera legislación en temas prioritarios: la migración.

Pese a una resistencia inicial a los planes del magnate republicano, más de 40 demócratas dieron el “sí” ayer junto a la bancada republicana para acelerar la medida en la primera semana del Gobierno del magnate para endurecer el plan, criminalizar a la comunidad irregular y permitir que agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y otras áreas arresten a indocumentados sin estatus legal implicados en delitos como robo, agresión y asesinato, incluso sin comprobar cargos.

Destaca que ésta equipara a un migrante irregular que robó productos con un valor menor a 100 dólares con quien agredió a un oficial o hasta mató a un ciudadano estadounidense a días de que el Senado sacara adelante dicha apuesta para poner en marcha otra acción que refuerza la contención migratoria, la cual se comenzó a redactar desde el año pasado en clara crítica al gobierno de Joe Biden por su política de fronteras abiertas al liberar a miles de “invasores” en su territorio, entre ellos José Antonio Ibarra, el venezolano que asesinó a la estudiante de enfermería de 22 años.

Según las investigaciones, el agresor irrumpió ilegalmente en el país desde 2022, pero fue liberado incluso tras cometer un robo menor, lo que éste aprovechó para cometer otro crimen al perseguir y matar en una zona boscosa de la Universidad de Georgia a Laken Riley, cuyo caso usaron repetidamente Donald Trump y aliados en campaña al advertir que si éste hubiera sido deportado la joven seguiría con vida.

Ahora será la primera legislación que promulgue el nuevo mandatario en su primera semana en la Casa Blanca con lo que arreciarán las capturas de “delincuentes” considerados peligrosos.

No obstante, congresistas critican que esta ley sólo da más poder a Trump, en su primera victoria legislativa, y a ICE, lo que abre la puerta a demandas de grupos defensores de la comunidad latina ante posibles errores, pues podrían terminar en otro país porque alguien los acusó sin sustento. Y surgen dudas sobre su implementación, por la falta de fondos.

Para ponerlo en operación se calcula que se requieren hasta 26 mil millones de dólares tan sólo en el primer año, de acuerdo con el Departamento de Seguridad, pero el costo podría ser mucho mayor al requerirse no sólo más agentes de ICE, sino más camas para retenerlos antes de ser retornados, más jueces y fiscales migratorios, por lo que probablemente se requieran ajustes para asignar los recursos necesarios.

Además, crece la incertidumbre sobre su aplicación ante el temor de criminalizar a esa comunidad, escenario en el que podrían verse afectados beneficiarios de programas como el de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), poniéndola por encima de protecciones otorgadas en otras administraciones.

No obstante, varios legisladores la defendieron para actuar contra personas de riesgo antes de que escalen en sus crímenes. Y a la espera de la promulgación, medios prevén que ésta ocurra el fin de semana para sumarse al cúmulo de órdenes ejecutivas, aunque la Casa Blanca no ha programado, hasta el momento, ninguna ceremonia oficial.

La inminente ley se suma a los planes para acorralar a los migrantes.

- **Se autoriza** a ICE a capturar y expulsar a quienes cometan robo o crímenes mayores o sean acusados de éstos
- **Contempla** la deportación de indocumentados sin necesidad de una sentencia
- **Prevé** demandas a los Departamentos de Justicia y Seguridad Nacional si un ilegal delinque contra un ciudadano
- **Extiende** el poder de deportación de indocumentados a los estados
- **Permite** al Departamento de Estado a bloquear las visas de naciones que se nieguen a recibir a los ilegales en retorno